

(SE ACEPTA LA RENUNCIA DE LA COMPAÑERA MÁSTER FRANCISCA DEL ROSARIO MEMBREÑO, AL CARGO DE SECRETARIA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y CONTROL DE SUSTANCIAS TÓXICAS)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 187-2015, aprobado el 28 de octubre de 2015

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 212 del 09 de noviembre de 2015

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 187-2015

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

Artículo 1. Se acepta la renuncia de la Compañera **Máster Francisca del Rosario Membreño**, al cargo de Secretaria Ejecutiva de la Comisión Nacional de Registro y Control de Sustancias Tóxicas; en consecuencia déjese sin efecto su nombramiento contenido en el Acuerdo Presidencial N°. 24-2014, publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 29 de fecha 13 de febrero del año 2014.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día veintiocho de octubre del año dos mil quince. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.